JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2020 01029

Por secretaría en forma inmediata de cumplimiento a lo ordenado en auto de 1° de julio de 2021 respecto al emplazamiento del ejecutado Carlos Julio Cruz Cardozo.

NOTIFÍQUESE[1].

JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

(2)

[1] Providencia notificada mediante estado electrónico E-218 de 16 de diciembre de 2021